

TARIFA PRIORITY

- Tarifa sujeta a disponibilidad.
- El boleto tendrá una vigencia improrrogable de un año contado a partir de la fecha de compra. Si el pasajero no se presenta en la fecha señalada para su vuelo y no solicitó ningún cambio de fecha y/o ruta, la vigencia del boleto terminará en esa misma fecha y no aplicará ningún tipo de reembolso o acreditación.
- Tarifa publicada en viaje sencillo con impuestos incluidos.
- En esta tarifa no aplica el servicio de menor sin acompañar.
- La asignación de asiento no tiene costo y es en la fila 1 y 2, sujeto a disponibilidad.
- Esta Tarifa otorga el derecho al pasajero para realizar cambios de horario de salida de su vuelo, fecha de vuelo, nombre o ruta, sin cargo adicional por dicho cambio, siempre y cuando éste se solicite durante la vigencia del boleto y exista disponibilidad en la familia tarifaria correspondiente. Para efecto de lo anterior, el pasajero deberá solicitar el cambio deseado con al menos 4 horas de anticipación a la salida del vuelo originalmente contratado directamente en el aeropuerto de origen, Call Center u oficina de ventas. En caso de que el cambio solicitado implique la aplicación de una tarifa mayor a la tarifa originalmente pagada, el pasajero deberá pagar la diferencia correspondiente, tanto por segmento como por pasajero. En caso contrario, es decir, si el cambio implica la aplicación de una tarifa inferior a la tarifa originalmente pagada, la diferencia se acreditará a favor del pasajero en su monedero electrónico, para lo cual, el pasajero deberá contar con una cuenta Club Interjet y/o Club Interjet Premium.
- Para el caso de solicitudes de cambio en el nombre del pasajero y cuando se trate de vuelos redondos, sólo será posible hacer dicho cambio si no se ha utilizado ningún segmento, una vez volado el primer tramo, no se podrá cambiar el nombre.
- Esta Tarifa otorga el derecho a realizar adelanto de vuelo el mismo día sin costo adicional, siempre que el adelanto se solicite directamente en el aeropuerto y exista disponibilidad en el vuelo pretendido y familia tarifaria. Esto aplicará únicamente en aquellos casos en que la compra se haya efectuado con al menos 24 horas de anticipación a la hora de salida del vuelo originalmente contratado.
- Esta Tarifa otorga el derecho al pasajero de cancelar el vuelo contratado, en ese caso, el pasajero podrá solicitar la acreditación a su monedero electrónico del importe pagado, siempre y cuando dicha cancelación se solicite con al menos 24 horas de anticipación a la fecha programada para la salida del vuelo. Para efectos de lo anterior, el pasajero deberá contar con una cuenta Club Interjet y/o Club Interjet Premium y el importe será acreditado únicamente al monedero del titular de dicha cuenta.
- Aplica cargo por emisión de \$ 100.00 M.N más IVA para rutas nacionales y \$ 10.00 USD / \$ 14.00 CAD más IVA para rutas internacionales. Para boletos comprados y emitidos en México el cargo es de \$ 116.00 M.N. rutas nacionales y \$ 11.60 USD / \$ 16.24 CAD rutas internacionales (precio total con impuestos). Para vuelos entre México y Canadá el cobro se hará en CAD moneda de curso legal en Canadá y en el resto de los vuelos internacionales el cobro se realizará en USD moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y se realizará la conversión a moneda local del país donde se realice la reservación, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de compra o cambio.
- **Para vuelos entre México, Estados Unidos o Canadá:** Esta Tarifa otorga el derecho a transportar, sin costo adicional, hasta 50 kg (110 lb) de equipaje documentado distribuido en 2 piezas de equipaje de hasta 25 kg (55 lb) cada una. El peso máximo por cada pieza de equipaje documentado no debe exceder de 30 kg (66 lb), en caso de exceso de equipaje se aplicará un cargo de \$50.00 M.N. / \$5.00 USD / \$7.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada kilogramo extra. Este derecho no será acumulable o aplicable junto con otros beneficios otorgados por otros programas de lealtad y/o marca compartida de Interjet.
- **Para vuelos Nacionales, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe:** Esta Tarifa otorga el derecho a transportar, sin costo adicional, hasta 75 kg (165 lb) de equipaje documentado distribuido en 3 piezas de equipaje de hasta 25 kg (55 lb) cada una. El peso máximo por cada pieza de equipaje documentado no debe exceder de 30 kg (66 lb), en caso de exceso de equipaje se aplicará un cargo de \$ 50.00 M.N. / \$ 5.00 USD / \$ 7.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada kilogramo extra. Este derecho no será acumulable o aplicable junto con otros beneficios otorgados por otros programas de lealtad y/o marca compartida de Interjet.
- **Para vuelos saliendo de México hacia Cuba:** En caso de equipaje especial, aplicará un cargo por tramo de \$ 2500.00 MXN para la primera pieza, \$ 900.00 MXN por la segunda pieza, \$ 1800.00 MXN por la tercera y cuarta piezas (costo por pieza) y \$ 2700.00 MXN por la quinta, sexta y séptima pieza (costo por pieza).
- La transportación de equipo deportivo, instrumentos musicales y mascotas se encuentran incluidos en la franquicia de equipaje, siempre y cuando se encuentren considerados en el número de piezas permitidas en la tarifa. En caso de exceso de equipaje se cobraran los cargos correspondientes por pieza o kilogramo (2 lb) excedente según corresponda.
- El costo de piezas de equipaje adicional es de \$500.00 M.N. / \$25.00 USD / \$ 34.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada pieza, por segmento, con un peso de hasta 25 kg (55 lb), con un máximo de 5 piezas adicionales a la franquicia por pasajero.
- Si se realiza un cambio de itinerario, vuelo, horario y/o ruta, aplica la franquicia de equipaje vigente al momento del cambio.
- En vuelos entre México y Canadá el cobro por reservación, cambios, cargos por servicios o emisión se hará en CAD moneda de curso legal en Canadá y en el resto de los vuelos internacionales el cobro por reservación, cambios, cargos por servicios o emisión se realizará en USD moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y se realizará la conversión a moneda local del país donde se realice la reservación, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de compra o cambio.
- El precio final se mostrará al momento de la reservación o cambio.
- Para mayores informes, consulta la información sobre nuestras tarifas en las siguientes páginas: **México** (www.interjet.com.mx/tarifas-mx-mx-latam.aspx?culture=es-mx) y www.interjet.com.mx/tarifas-mx-usa.aspx?culture=es-mx), **Estados Unidos** (www.interjet.com/fares-mx.aspx?culture=en-us) y www.interjet.com/fares-latam.aspx?culture=en-us), **Canadá** (www.interjet.com/en-ca/fly-with-us/fares), **Guatemala** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-gt) **Colombia** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-co), **Costa Rica** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-cr) y **Perú** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-pe.)

TARIFA PRIORITY PROMOCIONAL

- Tarifa sujeta a disponibilidad.
- El boleto tendrá una vigencia improrrogable de un año contado a partir de la fecha de compra. Si el pasajero no se presenta en la fecha señalada para su vuelo y no solicitó ningún cambio de fecha y/o ruta, la vigencia del boleto terminará en esa misma fecha y no aplicará ningún tipo de reembolso o acreditación.
- Tarifa publicada en viaje sencillo con impuestos incluidos.
- Esta tarifa no aplica con otras promociones y/o descuentos.
- En esta tarifa no aplica el servicio de menor sin acompañar.
- La asignación de asiento no tiene costo y es en la fila 1 y 2, sujeto a disponibilidad.
- Esta Tarifa otorga el derecho al pasajero para realizar cambios de horario de salida de su vuelo, fecha de vuelo, nombre o ruta, sin cargo adicional por dicho cambio, siempre y cuando éste se solicite durante la vigencia del boleto y exista disponibilidad en la familia tarifaria correspondiente. Para efecto de lo anterior, el pasajero deberá solicitar el cambio deseado con al menos 4 horas de anticipación a la salida del vuelo originalmente contratado directamente en el aeropuerto de origen, Call Center u oficina de ventas. En caso de que el cambio solicitado implique la aplicación de una tarifa mayor a la tarifa originalmente pagada, el pasajero deberá pagar la diferencia correspondiente, tanto por segmento como por pasajero. En caso contrario, es decir, si el cambio implica la aplicación de una tarifa inferior a la tarifa originalmente pagada, la diferencia se acreditará a favor del pasajero en su monedero electrónico, para lo cual, el pasajero deberá contar con una cuenta Club Interjet y/o Club Interjet Premium.
- Para el caso de solicitudes de cambio en el nombre del pasajero y cuando se trate de vuelos redondos, sólo será posible hacer dicho cambio si no se ha utilizado ningún segmento, una vez volado el primer tramo, no se podrá cambiar el nombre.
- Esta Tarifa otorga el derecho a realizar adelanto de vuelo el mismo día sin costo adicional, siempre que el adelanto se solicite directamente en el aeropuerto y exista disponibilidad en el vuelo pretendido y familia tarifaria. Esto aplicará únicamente en aquellos casos en que la compra se haya efectuado con al menos 24 horas de anticipación a la hora de salida del vuelo originalmente contratado.
- Esta Tarifa otorga el derecho al pasajero de cancelar el vuelo contratado, en ese caso, el pasajero podrá solicitar la acreditación a su monedero electrónico del importe pagado, siempre y cuando dicha cancelación se solicite con al menos 24 horas de anticipación a la fecha programada para la salida del vuelo. Para efectos de lo anterior, el pasajero deberá contar con una cuenta Club Interjet y/o Club Interjet Premium y el importe será acreditado únicamente al monedero del titular de dicha cuenta.
- Aplica cargo por emisión de \$ 100.00 M.N más IVA para rutas nacionales y \$ 10.00 USD / \$ 14.00 CAD más IVA para rutas internacionales. Para boletos comprados y emitidos en México el cargo es de \$ 116.00 M.N. rutas nacionales y \$ 11.60 USD / \$ 16.24 CAD rutas internacionales (precio total con impuestos). Para vuelos entre México y Canadá el cobro se hará en CAD moneda de curso legal en Canadá y en el resto de los vuelos internacionales el cobro se realizará en USD moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y se realizará la conversión a moneda local del país donde se realice la reservación, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de compra o cambio.
- **Para vuelos entre México y Estados Unidos y Canadá:** Esta Tarifa otorga el derecho a transportar, sin costo adicional, hasta 50 kg (110 lb) de equipaje documentado distribuido en 2 piezas de equipaje de hasta 25 kg (55 lb) cada una. El peso máximo por cada pieza de equipaje documentado no debe exceder de 30 kg (66 lb), en caso de exceso de equipaje se aplicará un cargo de \$ 50.00 M.N. / \$ 5.00 USD / \$ 7.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada kilogramo extra. Este derecho no será acumulable o aplicable junto con otros beneficios otorgados por otros programas de lealtad y/o marca compartida de Interjet.
- **Para vuelos Nacionales, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe:** Esta Tarifa otorga el derecho a transportar, sin costo adicional, hasta 75 kg (165 lb) de equipaje documentado distribuido en 3 piezas de equipaje de hasta 25 kg (55 lb) cada una. El peso máximo por cada pieza de equipaje documentado no debe exceder de 30 kg (66 lb), en caso de exceso de equipaje se aplicará un cargo de \$ 50.00 M.N. / \$ 5.00 USD / \$ 7.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada kilogramo extra. Este derecho no será acumulable o aplicable junto con otros beneficios otorgados por otros programas de lealtad y/o marca compartida de Interjet.
- **Para vuelos saliendo de México hacia Cuba:** En caso de equipaje especial, aplicará un cargo por tramo de \$ 2500.00 MXN para la primera pieza, \$ 900.00 MXN por la segunda pieza, \$ 1800.00 MXN por la tercera y cuarta piezas (costo por pieza) y \$ 2700.00 MXN por la quinta, sexta y séptima pieza (costo por pieza).
- La transportación de equipo deportivo, instrumentos musicales y mascotas se encuentran incluidos en la franquicia de equipaje, siempre y cuando se encuentren considerados en el número de piezas permitidas en la tarifa. En caso de exceso de equipaje se cobraran los cargos correspondientes por pieza o kilogramo (2 lb) excedente según corresponda.
- El costo de piezas de equipaje adicional es de \$ 500.00 M.N. / \$ 25.00 USD / \$ 34.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada pieza, por segmento, con un peso de hasta 25 kg (55 lb), con un máximo de 5 piezas adicionales a la franquicia por pasajero.
- Si se realiza un cambio de itinerario, vuelo, horario y/o ruta, aplica la franquicia de equipaje vigente al momento del cambio.
- En vuelos entre México y Canadá el cobro por reservación, cambios, cargos por servicios o emisión se hará en CAD moneda de curso legal en Canadá y en el resto de los vuelos internacionales el cobro por reservación, cambios, cargos por servicios o emisión se realizará en USD moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y se realizará la conversión a moneda local del país donde se realice la reservación, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de compra o cambio.
- El precio final se mostrará al momento de la reservación o cambio.
- Para mayores informes, consulta la información sobre nuestras tarifas en las siguientes páginas: **México** (www.interjet.com.mx/tarifas-mx-mx-latam.aspx?culture=es-mx y www.interjet.com.mx/tarifas-mx-usa.aspx?culture=es-mx), **Estados Unidos** (www.interjet.com/fares-mx.aspx?culture=en-us y www.interjet.com/fares-latam.aspx?culture=en-us), **Canadá** (www.interjet.com/en-ca/fly-with-us/fares), **Guatemala** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-gt), **Colombia** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-co), **Costa Rica** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-cr) y **Perú** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-pe.)

TARIFA ÓPTIMA

- Tarifa sujeta a disponibilidad.
- El boleto tendrá una vigencia improrrogable de un año contado a partir de la fecha de compra. Si el pasajero no se presenta en la fecha señalada para su vuelo y no solicitó ningún cambio de fecha y/o ruta, la vigencia del boleto terminará en esa misma fecha y no aplicará ningún tipo de reembolso o acreditación.
- Tarifa sin derecho a cancelación.
- Tarifa publicada en viaje sencillo con impuestos incluidos.
- En caso de menor sin acompañar se deberá cubrir un cargo de \$ 500.00 M.N. / \$ 50.00 USD / \$ 68.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por segmento, por menor, sujeto a disponibilidad. Los niños desde 5 años hasta un día antes de cumplir los 18 años de edad podrán viajar solos únicamente si se reserva nuestro servicio de menor sin acompañar.
- La asignación de asiento no tiene costo y es a partir de la fila 3 sujeto a disponibilidad, las salidas de emergencia si tienen costo. Zona 1: De la fila 3 a la 9 sin costo por selección de asiento; Zona 2: De la 12 a la 26 en equipo A320; De la fila 10 a la 20 en equipo S95 y De la fila 11 a la 34 en equipo A321 sin costo por selección de asiento; Emergency Exit: costo por selección de asiento de \$200.00 M.N. / \$ 10.00 USD / \$ 13.00 CAD precio total con impuestos incluidos.
- Esta Tarifa otorga el derecho al pasajero para realizar cambios de horario de salida de su vuelo, fecha de vuelo, nombre o ruta, siempre y cuando dicho cambio se solicite durante la vigencia del boleto. Para efecto de lo anterior, el pasajero deberá solicitar el cambio deseado con al menos 4 horas de anticipación a la salida del vuelo originalmente contratado directamente en el aeropuerto de origen, Call Center u oficina de ventas. Este cambio generará un cargo, por segmento y por pasajero, a razón de \$ 350.00 M.N. / \$ 35.00 USD / \$ 48.00 CAD (precio total con impuestos incluidos), asimismo, en caso de que la nueva tarifa sea mayor a la tarifa de origen, el pasajero deberá pagar la diferencia de tarifa que en su caso corresponda.
- Para el caso de solicitudes de cambio en el nombre del pasajero y cuando se trate de vuelos redondos, sólo será posible hacer dicho cambio si no se ha utilizado ningún segmento, una vez volado el primer tramo, no se podrá cambiar el nombre.
- Esta Tarifa otorga el derecho a realizar adelanto de vuelo el mismo día sin costo adicional, siempre que el adelanto se solicite directamente en el aeropuerto y exista disponibilidad en el vuelo pretendido y familia tarifaria. Esto aplicará únicamente en aquellos casos en que la compra se haya efectuado con al menos 24 horas de anticipación a la hora de salida del vuelo originalmente contratado.
- Aplica cargo por emisión de \$ 100.00 M.N más IVA para rutas nacionales y \$ 10.00 USD / \$ 14.00 CAD más IVA para rutas internacionales. Para boletos comprados y emitidos en México el cargo es de \$ 116.00 M.N. rutas nacionales y \$ 11.60 USD / \$ 16.24 CAD rutas internacionales (precio total con impuestos). Para vuelos entre México y Canadá el cobro se hará en CAD moneda de curso legal en Canadá y en el resto de los vuelos internacionales el cobro se realizará en USD moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y se realizará la conversión a moneda local del país donde se realice la reservación, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de compra o cambio.
- **Para vuelos entre México y Estados Unidos o Canadá:** Esta Tarifa otorga el derecho a transportar, sin costo adicional, hasta 25 kg (55 lb) de equipaje documentado en una pieza de equipaje. El peso máximo por cada pieza de equipaje documentado no debe exceder de 30 kg (66 lb), en caso de exceso de equipaje se aplicará un cargo de \$ 50.00 M.N. / \$ 5.00 USD / \$ 7.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada kilogramo extra. Este derecho no será acumulable o aplicable junto con otros beneficios otorgados por otros programas de lealtad y/o marca compartida de Interjet.
- **Para vuelos Nacionales, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe:** Esta Tarifa otorga el derecho a transportar, sin costo adicional, hasta 50 kg (110 lb) de equipaje documentado distribuido en 2 piezas de equipaje de hasta 25 kg (55 lb) cada una. El peso máximo por cada pieza de equipaje documentado no debe exceder de 30 kg (66 lb), en caso de exceso de equipaje se aplicará un cargo de \$ 50.00 M.N. / \$ 5.00 USD / \$ 7.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada kilogramo extra. Este derecho no será acumulable o aplicable junto con otros beneficios otorgados por otros programas de lealtad y/o marca compartida de Interjet.
- **Para vuelos saliendo de México hacia Cuba:** En caso de equipaje especial, aplicará un cargo por tramo de \$ 2500.00 MXN para la primera pieza, \$ 900.00 MXN por la segunda pieza, \$ 1800.00 MXN por la tercera y cuarta piezas (costo por pieza) y \$ 2700.00 MXN por la quinta, sexta y séptima pieza (costo por pieza).
- La transportación de equipo deportivo, instrumentos musicales y mascotas se encuentran incluidos en la franquicia de equipaje, siempre y cuando se encuentren considerados en el número de piezas permitidas en la tarifa. En caso de exceso de equipaje se cobraran los cargos correspondientes por pieza o kilogramo (2 lb) excedente según corresponda.
- El costo de piezas de equipaje adicional es de \$ 500.00 M.N. / \$ 25.00 USD / \$ 34.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada pieza por segmento, con un peso de hasta 25 kg (55 lb), con un máximo de 5 piezas adicionales a la franquicia por pasajero.
- Si se realiza un cambio de itinerario, vuelo, horario y/o ruta, aplica la franquicia de equipaje vigente al momento del cambio.
- En vuelos entre México y Canadá el cobro por reservación, cambios, cargos por servicios o emisión se hará en CAD moneda de curso legal en Canadá y en el resto de los vuelos internacionales el cobro por reservación, cambios, cargos por servicios o emisión se realizará en USD moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y se realizará la conversión a moneda local del país donde se realice la reservación, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de compra o cambio.
- El precio final se mostrará al momento de la reservación o cambio.
- Para mayores informes, consulta la información sobre nuestras tarifas en las siguientes páginas: **México** (www.interjet.com.mx/tarifas-mx-mx-latam.aspx?culture=es-mx) y www.interjet.com.mx/tarifas-mx-usa.aspx?culture=es-mx), **Estados Unidos** (www.interjet.com/fares-mx.aspx?culture=en-us) y www.interjet.com/fares-latam.aspx?culture=en-us), **Canadá** (www.interjet.com/en-ca/fly-with-us/fares), **Guatemala** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-gt) **Colombia** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-co), **Costa Rica** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-cr) y **Perú** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-pe).

TARIFA ÓPTIMA PROMOCIONAL

- Tarifa sujeta a disponibilidad.
- El boleto tendrá una vigencia improrrogable de un año contado a partir de la fecha de compra. Si el pasajero no se presenta en la fecha señalada para su vuelo y no solicitó ningún cambio de fecha y/o ruta, la vigencia del boleto terminará en esa misma fecha y no aplicará ningún tipo de reembolso o acreditación.
- Tarifa sin derecho a cancelación.
- Tarifa publicada en viaje sencillo con impuestos incluidos.
- Esta tarifa no aplica con otras promociones y/o descuentos.
- En caso de menor sin acompañar se deberá cubrir un cargo de \$ 500.00 M.N. / \$ 50.00 USD / \$ 68.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por segmento, por menor, sujeto a disponibilidad. Los niños desde 5 años hasta un día antes de cumplir los 18 años de edad podrán viajar solos únicamente si se reserva nuestro servicio de menor sin acompañar.
- La asignación de asiento es automática, no tiene costo y es a partir de la fila 17, pero se puede cambiar con un cargo por asiento dentro de la misma sección de la familia tarifaria, sujeto a disponibilidad. Zona 1: De la fila 3 a la 9 costo por selección de asiento de \$ 100.00 M.N. / \$ 5.00 USD precio total con impuestos incluidos (Para vuelos a Canadá el costo por selección de asiento en Zona 1 no tiene costo adicional); Zona 2: De la 12 a la 26 en equipo A320; De la fila 10 a la 20 en equipo S95 y De la fila 11 a la 34 en equipo A321 sin costo por selección de asiento; Emergency Exit: costo por selección de asiento de \$ 300.00 M.N. / \$ 10.00 USD / \$ 13.00 CAD precio total con impuestos incluidos.
- Esta Tarifa otorga el derecho al pasajero para realizar cambios de horario de salida de su vuelo, fecha de vuelo, nombre o ruta, siempre y cuando dicho cambio se solicite durante la vigencia del boleto. Para efecto de lo anterior, el pasajero deberá solicitar el cambio deseado con al menos 4 horas de anticipación a la salida del vuelo originalmente contratado directamente en el aeropuerto de origen, Call Center u oficina de ventas. Este cambio generará un cargo, por segmento y por pasajero, a razón de \$ 350.00 M.N. / \$ 35.00 USD / \$ 48.00 CAD (precio total con impuestos incluidos), asimismo, en caso de que la nueva tarifa sea mayor a la tarifa de origen, el pasajero deberá pagar la diferencia de tarifa que en su caso corresponda.
- Para el caso de solicitudes de cambio en el nombre del pasajero y cuando se trate de vuelos redondos, sólo será posible hacer dicho cambio si no se ha utilizado ningún segmento, una vez volado el primer tramo, no se podrá cambiar el nombre.
- Esta Tarifa otorga el derecho a realizar adelanto de vuelo el mismo día sin costo adicional, siempre que el adelanto se solicite directamente en el aeropuerto y exista disponibilidad en el vuelo pretendido y familia tarifaria. Esto aplicará únicamente en aquellos casos en que la compra se haya efectuado con al menos 24 horas de anticipación a la hora de salida del vuelo originalmente contratado.
- Aplica cargo por emisión de \$ 100.00 M.N. más IVA para rutas nacionales y \$ 10.00 USD / \$ 14.00 CAD más IVA para rutas internacionales. Para boletos comprados y emitidos en México el cargo es de \$ 116.00 M.N. rutas nacionales y \$ 11.60 USD / \$ 16.24 CAD rutas internacionales (precio total con impuestos). Para vuelos entre México y Canadá el cobro se hará en CAD moneda de curso legal en Canadá y en el resto de los vuelos internacionales el cobro se realizará en USD moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y se realizará la conversión a moneda local del país donde se realice la reservación, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de compra o cambio.
- **Para vuelos entre México y Estados Unidos o Canadá:** Esta Tarifa otorga el derecho a transportar, sin costo adicional, hasta 25 kg (55 lb) de equipaje documentado en una pieza de equipaje. El peso máximo por cada pieza de equipaje documentado no debe exceder de 30 kg (66 lb), en caso de exceso de equipaje se aplicará un cargo de \$ 50.00 M.N. / \$ 5.00 USD / \$ 7.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada kilogramo extra. Este derecho no será acumulable o aplicable junto con otros beneficios otorgados por otros programas de lealtad y/o marca compartida de Interjet.
- **Para vuelos Nacionales, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe:** Esta Tarifa otorga el derecho a transportar, sin costo adicional, hasta 50 kg (110 lb) de equipaje documentado distribuido en 2 piezas de equipaje de hasta 25 kg (55 lb) cada una. El peso máximo por cada pieza de equipaje documentado no debe exceder de 30 kg (66 lb), en caso de exceso de equipaje se aplicará un cargo de \$ 50.00 M.N. / \$ 5.00 USD / \$ 7.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada kilogramo extra. Este derecho no será acumulable o aplicable junto con otros beneficios otorgados por otros programas de lealtad y/o marca compartida de Interjet.
- **Para vuelos saliendo de México hacia Cuba:** En caso de equipaje especial, aplicará un cargo por tramo de \$ 2500.00 MXN para la primera pieza, \$ 900.00 MXN por la segunda pieza, \$ 1800.00 MXN por la tercera y cuarta piezas (costo por pieza) y \$ 2700.00 MXN por la quinta, sexta y séptima pieza (costo por pieza).
- La transportación de equipo deportivo, instrumentos musicales y mascotas se encuentran incluidos en la franquicia de equipaje, siempre y cuando se encuentren considerados en el número de piezas permitidas en la tarifa. En caso de exceso de equipaje se cobraran los cargos correspondientes por pieza o kilogramo (2 lb) excedente según corresponda.
- El costo de piezas de equipaje adicional es de \$ 500.00 M.N. / \$ 25.00 USD / \$ 34.00 CAD (precio total con impuestos) por cada pieza por segmento, con un peso de hasta 25 kg (55 lb), con un máximo de 5 piezas adicionales a la franquicia por pasajero.
- Si se realiza un cambio de itinerario, vuelo, horario y/o ruta, aplica la franquicia de equipaje vigente al momento del cambio.
- En vuelos entre México y Canadá el cobro por reservación, cambios, cargos por servicios o emisión se hará en CAD moneda de curso legal en Canadá y en el resto de los vuelos internacionales el cobro por reservación, cambios, cargos por servicios o emisión se realizará en USD moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y se realizará la conversión a moneda local del país donde se realice la reservación, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de compra o cambio.
- El precio final se mostrará al momento de la reservación o cambio.
- Para mayores informes, consulta la información sobre nuestras tarifas en las siguientes páginas: **México** (www.interjet.com.mx/tarifas-mx-mx-latam.aspx?culture=es-mx) y www.interjet.com.mx/tarifas-mx-usa.aspx?culture=es-mx), **Estados Unidos** (www.interjet.com/fares-mx.aspx?culture=en-us) y www.interjet.com/fares-latam.aspx?culture=en-us), **Canadá** (www.interjet.com/en-ca/fly-with-us/fares), **Guatemala** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-gt) **Colombia** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-co), **Costa Rica** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-cr) y **Perú** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-pe).

TARIFA LIGHT

- Tarifa sujeta a disponibilidad.
- El boleto tendrá una vigencia improrrogable de un año contado a partir de la fecha de compra. Si el pasajero no se presenta en la fecha señalada para su vuelo y no solicitó ningún cambio de fecha y/o ruta, la vigencia del boleto terminará en esa misma fecha y no aplicará ningún tipo de reembolso o acreditación.
- Tarifa sin derecho a cancelación.
- Tarifa publicada en viaje sencillo con impuestos incluidos.
- Esta Tarifa no aplica para adelanto de vuelo.
- En caso de menor sin acompañar se deberá cubrir un cargo de \$ 500.00 M.N. / \$ 50.00 USD / \$ 68.00 CAD (precio total con impuestos) por segmento, por menor, sujeto a disponibilidad. Los niños desde 5 años hasta un día antes de cumplir los 18 años de edad podrán viajar solos únicamente si se reserva nuestro servicio de menor sin acompañar.
- La asignación de asiento es automática no tiene costo y es a partir de la fila 17, pero se puede cambiar con un cargo desde \$ 100.00 M.N. / \$ 5.00 USD / \$ 13.00 CAD por asiento dentro de la misma sección de la familia tarifaria, sujeto a disponibilidad. Zona 1: De la fila 3 a la 9 costo por selección de asiento de \$ 300 M.N. / \$ 15.00 USD / \$ 13.00 CAD precio total con impuestos incluidos; Zona 2: De la 12 a la 26 en equipo A320; De la fila 10 a la 20 en equipo S95 y De la fila 11 a la 34 en equipo A321 costo por selección de asiento de \$ 100.00 M.N. / \$ 5.00 USD / \$ 13.00 CAD precio total con impuestos incluidos; Emergency Exit: costo por selección de asiento de \$ 400.00 M.N. / \$ 20.00 USD / \$ 39.00 CAD precio total con impuestos incluidos.
- Esta Tarifa otorga el derecho al pasajero para realizar cambios de horario de salida de su vuelo, fecha de vuelo o ruta, siempre y cuando dicho cambio se solicite durante la vigencia del boleto. Para efecto de lo anterior, el pasajero deberá solicitar el cambio deseado con al menos 4 horas de anticipación a la salida del vuelo originalmente contratado directamente en el aeropuerto de origen, Call Center u oficina de ventas. Este cambio generará un cargo, de conformidad con lo siguiente:
 - Si el pasajero solicita el cambio con más de 24 horas de anticipación a la hora del vuelo originalmente contratado, el cargo aplicable será de \$ 580.00 M.N. / \$ 58.00 USD / \$ 79.00 CAD (precio total con impuestos incluidos), por segmento y por pasajero.
 - Si el pasajero solicita el cambio con menos de 24 horas de anticipación a la hora del vuelo originalmente contrato, pero no menos 4 horas antes, el cargo aplicable será de \$ 850.00 M.N. / \$ 85.00 USD / \$ 115.00 CAD (precio total con impuestos incluidos), por segmento y por pasajero.
- En caso de que la nueva tarifa sea mayor a la tarifa de origen, el pasajero deberá pagar la diferencia de tarifa que en su caso corresponda.
- Esta Tarifa otorga el derecho al pasajero para realizar cambio de nombre, siempre y cuando dicho cambio se solicite durante la vigencia del boleto. Para efecto de lo anterior, el pasajero deberá solicitar el cambio deseado con al menos 4 horas de anticipación a la salida del vuelo originalmente contratado directamente en el aeropuerto de origen, Call Center u oficina de ventas. Este cambio generará un cargo a razón de \$ 499.00 M.N. / \$ 49.00 USD / \$ 67.00 CAD (precio total impuestos incluidos), por segmento y por pasajero.
- Para el caso de solicitudes de cambio en el nombre del pasajero y cuando se trate de vuelos redondos, sólo será posible hacer dicho cambio si no se ha utilizado ningún segmento, una vez volado el primer tramo, no se podrá cambiar el nombre.
- Aplica cargo por emisión de \$ 100.00 M.N. más IVA para rutas nacionales y \$ 10.00 USD / \$ 14.00 CAD más IVA para rutas internacionales. Para boletos comprados y emitidos en México el cargo es de \$ 116.00 M.N. rutas nacionales y \$ 11.60 USD / \$ 16.24 CAD rutas internacionales (precio total con impuestos). Para vuelos entre México y Canadá el cobro se hará en CAD moneda de curso legal en Canadá y en el resto de los vuelos internacionales el cobro se realizará en USD moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y se realizará la conversión a moneda local del país donde se realice la reservación, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de compra o cambio.
- **Para vuelos entre México y Estados Unidos o Canadá:** La primera maleta documentada tiene un costo de \$25.00 USD con hasta 25 kg (55 lb) de equipaje documentado en una pieza de equipaje. El peso máximo por cada pieza de equipaje documentado no debe exceder de 30 kg (66 lb), en caso de exceso de equipaje se aplicará un cargo de \$50.00 M.N. / \$5.00 USD / \$ 7.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada kilogramo extra. Este derecho no será acumulable o aplicable junto con otros beneficios otorgados por otros programas de lealtad y/o marca compartida de Interjet.
- **Para vuelos Nacionales, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe:** Esta Tarifa otorga el derecho a transportar, sin costo adicional, hasta 25 kg (55 lb) de equipaje documentado en una pieza de equipaje. El peso máximo por cada pieza de equipaje documentado no debe exceder de 30 kg (66 lb), en caso de exceso de equipaje se aplicará un cargo de \$ 50.00 M.N. / \$ 5.00 USD / \$ 7.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada kilogramo extra. Este derecho no será acumulable o aplicable junto con otros beneficios otorgados por otros programas de lealtad y/o marca compartida de Interjet.
- **Para vuelos saliendo de México hacia Cuba:** En caso de equipaje especial, aplicará un cargo por tramo de \$ 2500.00 MXN para la primera pieza, \$ 900.00 MXN por la segunda pieza, \$ 1800.00 MXN por la tercera y cuarta piezas (costo por pieza) y \$ 2700.00 MXN por la quinta, sexta y séptima pieza (costo por pieza).
- La transportación de equipo deportivo, instrumentos musicales y mascotas se encuentran incluidos en la franquicia de equipaje, siempre y cuando se encuentren considerados en el número de piezas permitidas en la tarifa. En caso de exceso de equipaje se cobraran los cargos correspondientes por pieza o kilogramo (2 lb) excedente según corresponda.
- El costo de piezas de equipaje adicional es de \$ 500.00 M.N. / \$ 25.00 USD / \$ 34.00 CAD (precio total con impuestos) por cada pieza por segmento, con un peso de hasta 25 kg (55 lb), con un máximo de 5 piezas adicionales a la franquicia por pasajero.
- Si se realiza un cambio de itinerario, vuelo, horario y/o ruta, aplica la franquicia de equipaje vigente al momento del cambio.
- En vuelos entre México y Canadá el cobro por reservación, cambios, cargos por servicios o emisión se hará en CAD moneda de curso legal en Canadá y en el resto de los vuelos internacionales el cobro por reservación, cambios, cargos por servicios o emisión se realizará en USD moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y se realizará la conversión a moneda local del país donde se realice la reservación, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de compra o cambio.
- El precio final se mostrará al momento de la reservación o cambio.
- Para mayores informes, consulta la información sobre nuestras tarifas en las siguientes páginas: **México** (www.interjet.com.mx/tarifas-mx-mx-latam.aspx?culture=es-mx) y www.interjet.com.mx/tarifas-mx-usa.aspx?culture=es-mx), **Estados Unidos** (www.interjet.com/fares-mx.aspx?culture=en-us) y www.interjet.com/fares-latam.aspx?culture=en-us), **Canadá** (www.interjet.com/en-ca/fly-with-us/fares), **Guatemala** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-gt) **Colombia** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-co), **Costa Rica** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-cr) y **Perú** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-pe.)

TARIFA LIGHT PROMOCIONAL

- Tarifa sujeta a disponibilidad.
- El boleto tendrá una vigencia improrrogable de un año contado a partir de la fecha de compra. Si el pasajero no se presenta en la fecha señalada para su vuelo y no solicitó ningún cambio de fecha y/o ruta, la vigencia del boleto terminará en esa misma fecha y no aplicará ningún tipo de reembolso o acreditación.
- Tarifa sin derecho a cancelación.
- Tarifa publicada en viaje sencillo con impuestos incluidos.
- Esta tarifa no aplica con otras promociones y/o descuentos.
- Esta Tarifa no aplica para adelanto de vuelo.
- En caso de menor sin acompañar se deberá cubrir un cargo de \$ 500.00 M.N. / \$ 50.00 USD / \$ 68.00 CAD (precio total con impuestos) por segmento, por menor, sujeto a disponibilidad. Los niños desde 5 años hasta un día antes de cumplir los 18 años de edad podrán viajar solos únicamente si se reserva nuestro servicio de menor sin acompañar.
- La asignación de asiento es automática no tiene costo y es a partir de la fila 17, pero se puede cambiar con un cargo por asiento dentro de la misma sección de la familia tarifaria, sujeto a disponibilidad. Zona 1: De la fila 3 a la 9 costo por selección de asiento de \$ 400.00 M.N / \$ 20.00 USD / \$ 13.00 CAD precio total con impuestos incluidos; Zona 2: De la 12 a la 26 en equipo A320; De la fila 10 a la 20 en equipo S95 y De la fila 11 a la 34 en equipo A321 costo por selección de asiento de \$ 200.00 M.N / \$ 10.00 USD / \$ 13.00 CAD precio total con impuestos incluidos; Emergency Exit: costo por selección de asiento de \$ 500.00 M.N / \$ 25.00 USD / \$ 39.00 CAD precio total con impuestos incluidos.
- Esta Tarifa otorga el derecho al pasajero para realizar cambios de horario de salida de su vuelo, fecha de vuelo o ruta, siempre y cuando dicho cambio se solicite durante la vigencia del boleto. Para efecto de lo anterior, el pasajero deberá solicitar el cambio deseado con al menos 4 horas de anticipación a la salida del vuelo originalmente contratado directamente en el aeropuerto de origen, Call Center u oficina de ventas. Este cambio generará un cargo, de conformidad con lo siguiente:
 - Si el pasajero solicita el cambio con más de 24 horas de anticipación a la hora del vuelo originalmente contratado, el cargo aplicable será de \$ 580.00 M.N. / \$ 58.00 USD / \$ 79.00 CAD (precio total con impuestos incluidos), por segmento y por pasajero.
 - Si el pasajero solicita el cambio con menos de 24 horas de anticipación a la hora del vuelo originalmente contrato, pero no menos 4 horas antes, el cargo aplicable será de \$ 850.00 M.N. / \$ 85.00 USD / \$ 115.00 CAD (precio total con impuestos incluidos), por segmento y por pasajero.
- En caso de que la nueva tarifa sea mayor a la tarifa de origen, el pasajero deberá pagar la diferencia de tarifa que en su caso corresponda.
- Esta Tarifa otorga el derecho al pasajero para realizar cambio de nombre, siempre y cuando dicho cambio se solicite durante la vigencia del boleto. Para efecto de lo anterior, el pasajero deberá solicitar el cambio deseado con al menos 4 horas de anticipación a la salida del vuelo originalmente contratado directamente en el aeropuerto de origen, Call Center u oficina de ventas. Este cambio generará un cargo a razón de \$ 499.00 M.N / \$ 49.00 USD / \$ 67.00 CAD (precio total impuestos incluidos), por segmento y por pasajero.
- Para el caso de solicitudes de cambio en el nombre del pasajero y cuando se trate de vuelos redondos, sólo será posible hacer dicho cambio si no se ha utilizado ningún segmento, una vez volado el primer tramo, no se podrá cambiar el nombre.
- Aplica cargo por emisión de \$ 100.00 M.N más IVA para rutas nacionales y \$ 10.00 USD / \$ 14.00 CAD más IVA para rutas internacionales. Para boletos comprados y emitidos en México el cargo es de \$ 116.00 M.N. rutas nacionales y \$ 11.60 USD / \$ 16.24 CAD rutas internacionales (precio total con impuestos). Para vuelos entre México y Canadá el cobro se hará en CAD moneda de curso legal en Canadá y en el resto de los vuelos internacionales el cobro se realizará en USD moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y se realizará la conversión a moneda local del país donde se realice la reservación, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de compra o cambio.
- **Para vuelos entre México y Estados Unidos o Canadá:** La primera maleta documentada tiene un costo de \$25.00 USD con hasta 25 kg (55 lb) de equipaje documentado en una pieza de equipaje. El peso máximo por cada pieza de equipaje documentado no debe exceder de 30 kg (66 lb), en caso de exceso de equipaje se aplicará un cargo de \$50.00 M.N. / \$5.00 USD / \$ 7.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada kilogramo extra. Este derecho no será acumulable o aplicable junto con otros beneficios otorgados por otros programas de lealtad y/o marca compartida de Interjet.
- **Para vuelos Nacionales, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe:** Esta Tarifa otorga el derecho a transportar, sin costo adicional, hasta 25 kg (55 lb) de equipaje documentado en una pieza de equipaje. El peso máximo por cada pieza de equipaje documentado no debe exceder de 30 kg (66 lb), en caso de exceso de equipaje se aplicará un cargo de \$ 50.00 M.N. / \$ 5.00 USD / \$ 7.00 CAD (precio total con impuestos incluidos) por cada kilogramo extra. Este derecho será acumulable o aplicable junto con otros beneficios otorgados por otros programas de lealtad y/o marca compartida de Interjet.
- **Para vuelos saliendo de México hacia Cuba:** En caso de equipaje especial, aplicará un cargo por tramo de \$ 2500.00 MXN para la primera pieza, \$ 900.00 MXN por la segunda pieza, \$ 1800.00 MXN por la tercera y cuarta piezas (costo por pieza) y \$ 2700.00 MXN por la quinta, sexta y séptima pieza (costo por pieza).
- La transportación de equipo deportivo, instrumentos musicales y mascotas se encuentran incluidos en la franquicia de equipaje, siempre y cuando se encuentren considerados en el número de piezas permitidas en la tarifa. En caso de exceso de equipaje se cobraran los cargos correspondientes por pieza o kilogramo (2 lb) excedente según corresponda.
- El costo de piezas de equipaje adicional es de \$ 500.00 M.N. / \$ 25.00 USD / \$ 34.00 CAD (precio total con impuestos) por cada pieza por segmento, con un peso de hasta 25 kg (55 lb), con un máximo de 5 piezas adicionales a la franquicia por pasajero.
- Si se realiza un cambio de itinerario, vuelo, horario y/o ruta, aplica la franquicia de equipaje vigente al momento del cambio.
- En vuelos entre México y Canadá el cobro por reservación, cambios, cargos por servicios o emisión se hará en CAD moneda de curso legal en Canadá y en el resto de los vuelos internacionales el cobro por reservación, cambios, cargos por servicios o emisión se realizará en USD moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y se realizará la conversión a moneda local del país donde se realice la reservación, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de compra o cambio.
- El precio final se mostrará al momento de la reservación o cambio.
- Para mayores informes, consulta la información sobre nuestras tarifas en las siguientes páginas: **México** (www.interjet.com.mx/tarifas-mx-mx-latam.aspx?culture=es-mx) y www.interjet.com.mx/tarifas-mx-usa.aspx?culture=es-mx), **Estados Unidos** (www.interjet.com/fares-mx.aspx?culture=en-us) y www.interjet.com/fares-latam.aspx?culture=en-us), **Canadá** (www.interjet.com/en-ca/fly-with-us/fares), **Guatemala** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-gt) **Colombia** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-co), **Costa Rica** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-cr) y **Perú** (www.interjet.com/tarifas-latam.aspx?culture=es-pe).